

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA



ÁREA DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL
DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

ÁREA PROFESIONAL DERECHO PENAL I

CÓDIGO 211
TERCER SEMESTRE

FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES



I. PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN

La asignatura es parte del Área Pública Profesional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y tiene como finalidad darle al estudiante una visión general y unitaria del Derecho Penal.

II. IDENTIFICACIÓN

Se identifica con el Código 211 pertenece al Área de Derecho Penal y Procesal Penal.

III. PRERREQUISITO

Es una materia fundada que no tiene prerrequisitos, sin embargo todas las asignaturas del área básica son prerrequisitos para ingresar al área profesional.

IV. JUSTIFICACIÓN

El estudiante debe conocer los distintos delitos, su fundamento doctrinario y legal.

V. OBJETIVOS GENERALES

1. Explicar los elementos que conforman cada uno de los delitos contenidos en nuestro ordenamiento penal.
2. Aplicar adecuadamente a casos concretos las distintas figuras delictivas de nuestra legislación penal.

VI. ORGANIZACIÓN

La asignatura está organizada en 04 módulos.

El módulo uno se subdivide en 3 unidades.

El módulo dos se subdivide en 4 unidades.

El módulo tres se subdivide en 5 unidades.

El módulo cuatro se subdivide en 4 unidades.

VII. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Conforme reglamento aprobado.

VIII. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Se relacionan con el contenido del programa y la forma de evaluación dentro de la Facultad.

Se han planificado desarrollar actividades de exposición oral dinamizada con el apoyo de recursos didácticos, así como guías de estudio dirigido, análisis de documentos, conferencias, laboratorios y casos.

IX. INVENTARIO DE RECURSOS

1. La cátedra cuenta con varios materiales escritos (los que aparecen en la bibliografía del programa), mismos que serán entregados oportunamente por los docentes de la asignatura.
 2. Los textos citados en la bibliografía del programa se encuentran en las Bibliotecas de la Facultad, del Banco de Guatemala y de la Corte Suprema de Justicia.
 3. Power Point, Cañonera, Plata formas Zoom, Facebook Live, Google, Meet y otros.
 4. Laboratorios de casos hipotéticos y guías de estudio que serán entregadas por los docentes de la asignatura con el objeto de que sean resueltos con el apoyo del Código Penal, doctrina y apuntes de clase.
- Docentes especializados.
 - Estudiantes.
 - Conferencistas invitados.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA	PERIODOS
<ul style="list-style-type: none"> ● Conceptuar la ciencia del Derecho Penal como Instrumento de control y salvaguarda de intereses sociales. ● Diferenciar las distintas ramas del derecho penal. 	<p style="text-align: center;">MODULO UNO</p> <p style="text-align: center;">NOCIONES FUNDAMENTALES DEL DERECHO PENAL</p> <p>UNIDAD I</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Definición del Derecho Penal. <ol style="list-style-type: none"> a) Desde el punto de vista subjetivo (Ius Puniendi) b) Desde el punto de vista objetivo (Ius Poenale) 2. Naturaleza Jurídica del Derecho Penal 3. Contenido del Derecho Penal <ol style="list-style-type: none"> a) La Parte General del Derecho Penal b) La Parte Especial del Derecho Penal 4. Ramas del Derecho Penal <ol style="list-style-type: none"> a) El Derecho Penal Material o Sustantivo b) El Derecho Penal Procesar lo Adjetivo c) El Derecho Penal Ejecutivo o Penitenciario 5. Fines del Derecho Penal 6. Características del Derecho Penal 7. El Derecho Penal como medio de control social. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Conferencia dinamizada ● Discusión de Casos ● Dinámicas de grupo (caso real, caso simulado) ● Cursos extra curriculares ● Redacción de informes. 	1,5,7	2
<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer, diferenciar y aplicar los principios constitucionales en materia penal. 	<p>UNIDAD II</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Principios Constitucionales que lo sustentan (Límites al Ius Puniendi) <ol style="list-style-type: none"> a) Principio de Legalidad b) Principio de Retroactividad de la ley penal más favorable al reo. c) Principio de Culpabilidad d) Principio de Exclusiva Protección de Bienes Jurídicos e) Principio de Lesividad f) Principio de Mínima Intervención 2. Derecho Penal, Ciencia del Derecho Penal, Criminología y Política Criminal. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Conferencia dinamizada ● Discusión de Casos ● Dinámicas de grupo (caso real, caso simulado) ● Cursos Extra-curricular ● Redacción de informes 	1, 6 y 22	2
<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer la evolución del Derecho Penal y sus diferentes corrientes filosóficas. ● Conocer las relaciones del Derecho Penal con las otras ramas jurídicas, y con las demás ciencias no jurídicas que estudian el fenómeno criminal. 	<p>UNIDAD III</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enciclopedia de las Ciencias Penales. 2. Análisis histórico. Escuelas Penales. 3. El Derecho Penal Guatemalteco. 4. Diversas Denominaciones del Derecho Penal. 5. Clases de Derecho Penal <ol style="list-style-type: none"> a. Derecho Penal Administrativo b. Derecho Penal Disciplinario c. Derecho Penal Fiscal 	<ul style="list-style-type: none"> ● Conferencia dinamizada ● Discusión de Casos ● Dinámicas de grupo (caso real, caso simulado) ● Cursos Extra-curricular ● Redacción de informes 	1	1

<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer las distintas Ciencias Auxiliares del Derecho Penal y sus diferencias. 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Relación del Derecho Penal con otras Disciplinas Jurídicas: <ol style="list-style-type: none"> a. Con el Derecho Constitucional. b. Con el Derecho Civil. c. Con el Derecho Internacional d. Con la Legislación Comparada 7. Enciclopedia de las Ciencias Penales <ol style="list-style-type: none"> a. Definición b. Su clasificación c. Su contenido <ul style="list-style-type: none"> ● Filosofía del Derecho Penal ● Historia del Derecho Penal ● La Legislación Penal Comparada ● La Antropología Criminal ● La Psicología Criminal ● Sociología Criminal ● La Penología ● El Derecho Penitenciario ● El Derecho Penal ● La Política Criminal ● La Criminalística 8. Ciencias Auxiliares del Derecho Penal <ol style="list-style-type: none"> a. Estadística Criminal. 		1, 18	1
	<p style="text-align: center;">MODULO DOS LA LEY PENAL</p> <p>UNIDAD I</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de ley penal 2. Características de la Ley Penal <ol style="list-style-type: none"> a. Generalidad, Obligatoriedad e Igualdad b. Exclusividad de la Ley Penal c. Permanencia e Ineludibilidad de la Ley Penal. d. Imperatividad de la Ley Penal e. Es Sancionadora f. Es Constitucional 3. Forma y Especies de Ley Penal <ol style="list-style-type: none"> a. Formas de la ley penal <ul style="list-style-type: none"> ● Ley Penal Formal ● Ley Penal Material b. Especies de Ley Penal <ul style="list-style-type: none"> ● Leyes Penales Especiales ● Convenios Internacionales ● Los Decretos leyes 4. Leyes Penales en Blanco o Abiertas 5. Fuentes del Derecho Penal <ol style="list-style-type: none"> a. Fuentes Reales o Materiales (substanciales) b. Fuentes Formales c. Fuentes Directas <ul style="list-style-type: none"> ● Fuentes Directas de Producción ● Fuentes Directas de Cognición d. Fuentes Indirectas <ul style="list-style-type: none"> ● La Costumbre ● La Jurisprudencia ● La Doctrina ● Los Principios Generales del Derecho 			

<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer y aplicar las normas y doctrina que fundamenta la interpretación penal en nuestro medio. 	<p>UNIDAD II</p> <ol style="list-style-type: none"> Definición de exégesis. Clases de Interpretación de la Ley Penal <ol style="list-style-type: none"> Desde el punto de vista del intérprete <ul style="list-style-type: none"> ● Interpretación auténtica ● Interpretación doctrinaria ● Interpretación judicial o usual Desde el punto de vista de los medios para realizarla. <ul style="list-style-type: none"> ● Interpretación gramatical ● Interpretación lógica o teleológica Desde el punto de vista del resultado <ul style="list-style-type: none"> ● Interpretación declarativa ● Interpretación restrictiva ● Interpretación extensiva ● Interpretación progresiva Analogía y la Interpretación Analógica Concurso Aparente de Leyes o Normas Penales <ul style="list-style-type: none"> ● Definición ● Principios Doctrinarios para Resolver el Conflicto ● Principio de Alternatividad ● Principio de especialidad (Ley Specialis Derogat Legi Generali) ● Principio de Subsidiaridad (Lex Primarie, Derogat Legi Subsidiarie) ● Principio de Consunción ● Absorción o Exclusividad (Lex Consumens Derogat Legi Consumate). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Conferencia dinamizada ● Discusión de Casos ● Dinámicas de grupo (caso real, caso simulado) ● Cursos extra-curriculares ● Redacción de informes. 	1, 6	1
<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer las normas y la doctrina que regulan la aplicación de la ley penal y en el tiempo. 	<p>UNIDAD III</p> <ol style="list-style-type: none"> Ley Penal en el Tiempo <ol style="list-style-type: none"> Extractividad de la Ley Penal <ul style="list-style-type: none"> ● Retroactividad de la Ley Penal. ● Ultractividad de la Ley Penal Casos que pueden presentarse en la sucesión de Leyes Penales. <ol style="list-style-type: none"> La Nueva Ley crea un tipo Penal Nuevo. La Ley Nueva distipifica un hecho delictuoso. La Ley nueva mantiene la tipificación del hecho delictivo y es menos severa. La Retroactividad de la Ley Penal y la cosa juzgada. Leyes Excepcionales o Temporales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Conferencia dinamizada ● Discusión de Casos ● Dinámicas de grupo (caso real caso simulado) ● Cursos extra-curriculares ● Redacción de informes 	1, 21	1
<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer las normas y la doctrina que regulan la aplicación de la ley penal y en el espacio. 	<p>UNIDAD IV</p> <ol style="list-style-type: none"> Consideraciones Generales Problema de la Eficacia Espacial de la Ley Penal Principios para resolver el problema planteado <ol style="list-style-type: none"> Principio de Territorialidad Principio de Extraterritorialidad. <ul style="list-style-type: none"> ● Principio de la Nacionalidad o la Personalidad ● Principio real de protección o de Defensa ● Principio universal o de la comunidad de Intereses 	<ul style="list-style-type: none"> ● Conferencia dinamizada ● Discusión de Casos ● Dinámicas de grupo (caso real, caso simulado) ● Cursos extra-curriculares ● Redacción de informes 	1, 8	

	<p>4. La Extradición</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Definición b. Su importancia y su naturaleza c. Clases de extradición d. Fuentes de extradición <ul style="list-style-type: none"> ● Derecho Interno ● Derecho Internacional e. Principios que rigen la extradición comunes a todos los tratados f. Principios observados en los Tratados firmados por Guatemala g. Con respecto al delito. h. Con respecto al delincuente i. Con respecto a la pena j. Extractividad de la Ley Penal guatemalteca k. Leyes excepcionales o temporales. 			
<ul style="list-style-type: none"> ● Conceptuar el delito, su naturaleza, definición y elementos constitutivos, positivos y negativos. 	<p style="text-align: center;">MODULO TRES</p> <p style="text-align: center;">EL DELITO</p> <p>UNIDAD I</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Distintas Aceptaciones Terminológicas 2. Naturaleza del Delito <ol style="list-style-type: none"> a. Postulados de la Escuela Clásica b. Postulados de la Escuela Positiva 3. Criterios para Definir el Delito <ol style="list-style-type: none"> a. Criterio legalista b. Criterio filosófico c. Criterio natural sociológico d. Criterio técnico jurídico 4. Elementos característicos del Delito <ol style="list-style-type: none"> a. Elementos positivos del delito b. Elementos negativos del delito 	<ul style="list-style-type: none"> ● Conferencia dinamizada ● Discusión de Casos ● Dinámicas de grupo (caso real, caso simulado) ● Cursos extra-curriculares ● Redacción de Informes 	1, 4, 14,	2
<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer la importancia de la Teoría del Delito para el ejercicio profesional. ● Analizar y aplicar las teorías modernas al respecto de la acción 	<p>UNIDAD II</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Teoría General del Delito 2. La Acción 3. Teorías de la acción 4. Ausencia de la acción 5. Formas de la acción 6. La acción y resultado 7. La imputación objetiva 8. Teoría sobre la relación de causalidad 9. La omisión 10. Características de la omisión penalmente relevantes 11. Clases de omisión penalmente relevantes 12. La relación de conexidad o causalidad en la omisión 13. El deber de evitar resultado. 14. El finalismo y la concepción del delito. 15. Crítica de la Teoría finalista. 16. Formas de operar de la acción o conducta delictiva. 17. Tiempo y lugar de comisión del delito. 18. Conocimientos que requiere el dolo. 19. Previsión de la causalidad y el resultado 20. Errores sobre la causalidad 21. Clases de dolo 22. El delito imprudente 23. La preterintencionalidad 	<ul style="list-style-type: none"> ● Conferencia dinamizada ● Discusión de Casos ● Dinámicas de grupo (caso real, caso simulado) ● Cursos extra-curriculares ● Redacción de informes 	1, 4	2

<ul style="list-style-type: none"> ● Entender, diferenciar y aplicar los elementos configurativos de las distintas formas de acción de los tipos penales ● Conceptuar, diferenciar y aplicar los elementos Antijuridicidad culpabilidad, imputabilidad, y punibilidad mediante la resolución de casos prácticos 	<p>UNIDAD III</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La tipicidad <ul style="list-style-type: none"> ● Clases de Tipo. 2. La antijuridicidad en el delito <ul style="list-style-type: none"> ● Definición. ● Naturaleza de su función. 3. La culpabilidad en el delito <ul style="list-style-type: none"> ● Elementos de la culpabilidad. 4. La imputabilidad en el delito. <ul style="list-style-type: none"> ● Reflexiones previas ● Contenido y definición ● Naturaleza de su función. 5. La punibilidad en el delito <ul style="list-style-type: none"> ● La punibilidad como elemento del delito. ● La punibilidad como consecuencia del delito 	<ul style="list-style-type: none"> ● Conferencia dinamizada ● Discusión de Casos ● Conferencia dinamizada ● Discusión de Casos ● Dinámicas de grupo (caso real, caso simulado) ● Cursos extra-curriculares ● Redacción de Informes 	1, 6	2
<ul style="list-style-type: none"> ● Conceptuar, diferenciar y aplicar a casos prácticos, las causas de inimputabilidad ● Conceptuar diferenciar y aplicar a casos concretos las causas que eliminan la antijuridicidad del delito. ● Conceptuar, diferenciar y aplicar a casos concretos las causas que eliminan la culpabilidad del delito, así como las otras eximentes de responsabilidad penal 	<p>UNIDAD IV</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Función de los elementos negativos del delito. 2. Causas de inimputabilidad <ul style="list-style-type: none"> ● Con respecto a los menores de edad. ● Con respecto a la inimputabilidad por enfermedad mental, desarrollo psíquico incompleto, retardo o trastorno mental transitorio del sujeto activo. 3. Ausencia de antijuridicidad causa de justificación. <ul style="list-style-type: none"> ● Consideraciones. ● Relación entre Tipo y antijuridicidad. ● Fundamento de las causas de Justificación. a. Legítima defensa (Art. 24/1o.) <ul style="list-style-type: none"> ● Fundamentación. ● Evolución doctrinaria. ● Requisitos. b. Legítima defensa putativa (Art. 25/3o.) c. Estado de necesidad (Art.24/2o.) <ul style="list-style-type: none"> ● Diferencia con la legitima defensa. ● Fundamento del estado de necesidad. ● Elementos del estado de necesidad. ● Diferencias con la legitima defensa. ● Fundamento del estado de necesidad. ● Elementos del estado de necesidad. d. Ejercicio legítimo de un derecho (Art. 24/3o.) <ul style="list-style-type: none"> ● Ejercicio legítimo del cargo público que se desempeñe. ● Ejercicio legítimo de un derecho procedente de la autoridad que ejerce. ● Ejercicio de un derecho proveniente de la profesión. 4. Causa de inculpabilidad. <ul style="list-style-type: none"> ● Miedo invencible. ● Fuerza exterior. ● Error. ● Obediencia debida. ● Omisión justificada. 5. Otras eximentes de Responsabilidad penal. <ul style="list-style-type: none"> ● Caso fortuito. 6. Excusas absolutorias. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Conferencia dinamizada ● Discusión de Casos ● Dinámicas de grupo (caso real, caso simulado) ● Cursos extra-curriculares ● Redacción de informes. ● Conferencia dinamizada ● Investigación individual. 	1, 6	2

<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer las distintas clasificaciones del delito. ● Diferenciar y aplicar adecuadamente las clases de concursos de delito vigentes en nuestra legislación penal. ● Conocer, diferenciar y aplicar los institutos de sujetos del delito, objeto del delito y Bien Jurídico Tutelado 	<p>UNIDAD V</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación de los delitos. <ul style="list-style-type: none"> ● Por su gravedad. ● Por su estructura. ● Por su resultado. ● Por su ilicitud y motivaciones. ● Por la forma de acción. ● Por su grado de voluntariedad o culpabilidad. 2. Pluralidad de delitos. <ul style="list-style-type: none"> ● Concurso real (Artículo 69). ● Concurso ideal (Artículo 70). ● Delito continuado. 3. Elementos accidentales del delito. 4. Sujetos, Objetos y Bien Jurídico Tutelado en el Delito. <ol style="list-style-type: none"> a. Sujetos del delito. b. Terminología. c. Sujeto Activo del delito. d. Antecedentes y posición actual. e. Definición. f. Caso de las personas jurídicas, sociales o colectivas. g. Criterios de responsabilidad criminal de las personas jurídicas, sociales o colectivas. <ul style="list-style-type: none"> ● Criterio negativo. ● Criterio positivo. ● Corriente moderna. h. Sujeto pasivo del delito. <ul style="list-style-type: none"> ● Definición. ● El Estado y la sociedad como sujetos pasivos. ● La persona humana como sujeto pasivo. ● La persona jurídica como sujeto pasivo. 5. Objetos del delito. <ol style="list-style-type: none"> a. Definición. b. Contenido. 6. Bien Jurídico Tutelado en el delito. <ol style="list-style-type: none"> a. Su importancia. b. Definición. c. Su contenido. 7. Autoría y participación en el delito. <ol style="list-style-type: none"> a. Límites entre autoría y participación. b. La Autoría <ul style="list-style-type: none"> ● Autoría directa y autoría mediata. ● Caracteres. ● Iter Criminis. Las fases del delito. ● Doctrinas sobre la autoría. ● Clases. 8. Participación. 9. Actos de ejecución. 10. La complicidad. 11. La coautoría. 12. El encubrimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Conferencia dinamizada ● Investigación individual ● Laboratorios de resolución de casos. 	<p>1, 4, 5</p>	<p>3</p>
--	--	--	----------------	----------

<ul style="list-style-type: none"> ● Que el estudiante conozca la doctrina moderna y la legislación vigente en relación con las consecuencias jurídicas del delito. ● Se aplique adecuadamente a casos concretos la normativa vigente en relación con la pena, y sus distintas clases. 	<p style="text-align: center;">MODULO CUATRO</p> <p style="text-align: center;">DE LAS PENAS Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD</p> <p>UNIDAD I</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Pena y la Teoría del Delito a la luz de la Doctrina Actual. 2. Distintas funciones de la pena. <ol style="list-style-type: none"> a. Ser base de la teoría del delito. b. Función de la pena. 3. La Pena su origen y su significado 4. Definición de la pena. 5. Principios. 6. Características de la pena. 7. Su naturaleza y sus fines. <ul style="list-style-type: none"> ● La teoría de la retribución ● La teoría de la prevención especial. ● La teoría de la prevención general. 8. La punibilidad, la punición y la pena. <ul style="list-style-type: none"> ● La punibilidad. ● La punición. ● La pena. 9. Clasificación de las penas. 10. Atendiendo al fin que se propone alcanzar. 11. Atendiendo a la materia sobre la que recaen y al bien jurídico que privan o restringen. <ul style="list-style-type: none"> ● La pena capital. ● La pena privativa de libertad. ● La pena restrictiva de libertad. ● La pena restrictiva de derechos. ● La pena pecuniaria, penas infamantes y penas aflictivas. 12. Clasificación legal de las penas <ol style="list-style-type: none"> a. Penas principales <ul style="list-style-type: none"> ● La pena de muerte ● La pena de prisión ● La pena de arresto ● La pena de multa 13. Penas accesorias <ul style="list-style-type: none"> ● La inhabilitación absoluta ● La inhabilitación especial ● La suspensión de derechos políticos ● El comiso ● La publicación de sentencias ● La expulsión de extranjeros del territorio nacional ● Pago de costas y gastos procesales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Conferencia dinamizada ● Investigación individual ● Laboratorios de resolución de casos. 	<p style="text-align: center;">1, 14</p>	<p style="text-align: center;">2</p>
--	---	--	--	--------------------------------------

<ul style="list-style-type: none"> ● Se aplique adecuadamente a casos concretos la normativa vigente en relación con la pena, y sus distintas clases. 	<p>UNIDAD II</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las medidas de seguridad. 2. Su origen y su significado. 3. Definición de las medidas de seguridad. 4. Características de las Medidas de seguridad. 5. Su naturaleza y sus fines. 6. Teoría unitaria o doctrinaria de la identidad 7. Teoría dualista o doctrina de la separación. 8. La peligrosidad como presupuesto de las medidas de seguridad. 9. Clasificación de las medidas de seguridad. <ol style="list-style-type: none"> a. Clasificación doctrinaria. <ul style="list-style-type: none"> ● Medidas de seguridad propiamente dichas, y medidas de prevención. ● Medidas de seguridad: curativas, reeducativas, o correccionales y eliminativas. ● Medidas de seguridad privativas de libertad, no privativas de libertad y patrimoniales. b. Clasificación legal. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Conferencia dinamizada ● Investigación individual ● Trabajos de investigación en grupos. 	1, 8	2
<ul style="list-style-type: none"> ● Se aplique adecuadamente a casos concretos la normativa vigente en relación con la pena, y sus distintas clases 	<p>UNIDAD III</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los Sustitutivos Penales. 2. Definición de los sustitutivos penales. 3. Clasificación de los sustitutivos penales. <ol style="list-style-type: none"> a. Clasificación doctrinaria: <ul style="list-style-type: none"> ● Sustitutos penales restrictivos de libertad. <ul style="list-style-type: none"> ● El perdón judicial. ● La libertad condicional. 4. La Conmuta 5. Causas que Extinguen la Responsabilidad Penal y la pena. <ul style="list-style-type: none"> ● Muerte del procesado o condenado. ● Cumplimiento de la pena. ● Amnistía. ● El indulto. ● El perdón del ofendido. ● La prescripción 	<ul style="list-style-type: none"> ● Conferencia dinamizada ● Investigación individual ● Trabajos de investigación en grupos. 	1	1
<ul style="list-style-type: none"> ● Se aplique adecuadamente a casos concretos la normativa vigente en relación con la responsabilidad civil derivada del delito. 	<p>UNIDAD IV</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Responsabilidad Civil Derivada del Delito. 2. Definición de responsabilidad civil. 3. Naturaleza jurídica de la responsabilidad civil. 4. Su contenido en la Legislación Penal Guatemalteca. <ul style="list-style-type: none"> ● La restitución. ● La reparación de los daños materiales y morales. ● La definición de perjuicios. 5. Reparación Digna. 			

BIBLIOGRAFÍA

A. AUTORES NACIONALES

1. DE MATA VELA, José Francisco. y Héctor Aníbal De León Velasco. «Curso de Derecho Penal Guatemalteco (Parte General y Parte Especial).»*
2. GALVEZ BARRIOS, Carlos Estuardo. La Participación en el Delito. Folleto.
3. HURTADO AGUILAR, Hernán. «Derecho Penal Compendiado».
4. PALACIOS MOTTA, Jorge Alfonso. «Apuntes de Derecho Penal (Parte General)»

B. AUTORES EXTRANJEROS

5. BACIGALUPO, Enrique. «Lineamiento para una Teoría General del delito». San José, Costa Rica.
6. BUSTOS RAMÍREZ, Juan. «Manual de Derecho Penal». Salamanca, España.
7. CARRANCÁ Y TRUJILLO. Raúl. «Derecho Penal Mexicano (Parte General). Editorial Porrúa, México.
8. CASTELLANOS TENA, Fernando. «Lineamientos Elementales de Derecho Penal (Parte General)». Editorial Porrúa, México.
9. CERESO MIR. «Problemas del Derecho Penal». Barcelona, España.
10. CUELLO CALÓN, Eugenio. «Derecho Penal (Parte General y Parte Especial)». Editorial Bosch. Barcelona, España.
11. FONTÁN BALESTRA, Carlos. «Derecho Penal (Parte General)». Editorial Depalma, Argentina.
12. JESCHEK, Hans Heinrich. «Tratado de Derecho Penal (Parte General)». Traducción: S. Mir Puig y F. Rodríguez Muñoz. Editorial Bosch. Barcelona, España.
13. MIR PUIG, Santiago. «Tratado de Derecho Penal».
14. MUÑOZ CONDE, Francisco. «Teoría General del Delito». Editorial Temis. Bogotá, Colombia.
15. PETROCCELLI, Biaggio. «La Dirección Jurídica Italiana en la Ciencia del Derecho Penal». Valladolid, España.
16. PUIG, Federico. «Derecho Penal (Parte General y Parte Especial)». Ninta. España.
17. RODRÍGUEZ DEVESA, José María. «Derecho Penal Español (Parte General y Parte Especial)». Editorial Dikynson. Madrid, España.

18. RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis. Criminología. Editorial Porrúa México.

19. ROXIN, Klaus. «Teoría del Tipo Penal». Editorial Depalma, Argentina.

20. SOLER, Sebastián. «Derecho Penal Argentino (Parte Especial)». Editorial Depalma, Argentina.

21. ZAFFARONI, Eugenio Raúl. «Manual de Derecho Penal (Parte General)». Baja California, México.

22. FOUCAULT MICHEL. «La verdad y las formas Jurídicas» Ediciones Gedisa, México 1986, 174 páginas.

C. LEGISLACIÓN

23. Constitución Política de la República de Guatemala.
24. Código Penal (Decreto 17-73 del Congreso de la República).
25. Ley del Organismo Judicial
26. Leyes Penales Especiales
27. Texto(s) sobre DOCTRINA

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

**Programa revisado y actualizado
por el equipo docente de la cátedra
y aprobado por Junta Directiva**

Guatemala, enero de 2020.

